

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2024, POR LA QUE SE HIZO PÚBLICA LA CONVOCATORIA PARA SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO DE TRAMOS DOCENTIA OBTENIDOS EN OTRAS UNIVERSIDADES.

Advertidos errores en los apartados 3.5 y 4.2 en la Resolución del Sr. Rector Magnífico de la Universidad Rey Juan Carlos, de 1 de febrero de 2024, por la que se hizo pública la Convocatoria para solicitar el reconocimiento de tramos DOCENTIA obtenidos en otras universidades, este debe subsanarse de la siguiente manera:

3.5. El plazo de presentación de solicitudes será **desde el 6 de marzo al 8 de abril de 2024, ambos incluidos.**

4.2. Tras la revisión de la documentación aportada dentro del plazo de subsanación señalado en el punto anterior, se publicará, mediante Resolución del Vicerrector de Transformación y Educación Digital e Inteligencia Artificial, el listado definitivo con las solicitudes admitidas y excluidas, por el mismo medio antes indicado.

En Mostoles, a fecha de firma electrónica.

Fdo. Javier Ramos López
Rector

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	02-02-2024 12:44:20
Sello de tiempo TS@ - @firma	02-02-2024 12:44:23